



AUTOMOTIVADO No.- 147910

Presentado el nueve de mayo del año dos mil veinte y cinco (09/05/2025), siendo las dos pm horas con veinte y seis minutos(02:26:58pm), junto con los siguientes documentos que se describen a continuación: FORMULARIO O SOLICITUD DEL TRAMITE, CARTA PODER DEBIDAMENTE AUTENTICADA, DOCUMENTO DE IDENTIFICACION NACIONAL (DNI), REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL (RTN), FOTOCOPIA DE PERMISO DE EXPLOTACION Y CERTIFICADO DE OPERACION, REPRESENTACION LEGAL DE PERSONA JURIDICA, AUTENTICA DE FOTOCOPIAS, CARNET DE COLEGIACION DEL PROFESIONAL DEL DERECHO VIGENTE, ESTADO FISICO DE LA UNIDAD FTT03 Y COPIA DE BOLETA DE REVISION DE LA UNIDAD.



EDUARDO MIGUEL ROMERO MEJIA FIRMA POR DELEGACIÓN ACUERDO DE DELEGACIÓN IHTT-00012-2025 DELEGACIÓN

INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, nueve de mayo del dos mil veinte y cinco.- Admítase el escrito que antecede identificado con orden de ingreso No. RAM-20250509-000000002/RAM-20250509-000000002 junto con los documentos que se acompañan, presentado por el Peticionario CARLOS ALEX ARITA CABALLERO, contraído a solicitar RENOVACIÓN CERTIFICADO DE OPERACIÓN CON NÚMERO CO-CNE-15078-20 ASOCIADO AL PERMISO DE EXPLOTACIÓN NÚMERO PE-CNE-970-19; RENOVACIÓN CERTIFICADO DE OPERACIÓN CON NÚMERO CO-CNE-1989-19 ASOCIADO AL PERMISO DE EXPLOTACIÓN NÚMERO PE-CNE-970-19 Y MODIFICACIÓN DE CAMBIO DE PLACA, A NÚMERO PLACA: TC[5390 EN EL NUMERO: CO-CNE-1989-19; RENOVACIÓN CERTIFICADO DE OPERACIÓN CON NÚMERO CO-CNE-2718-19 ASOCIADO AL PERMISO DE EXPLOTACIÓN NÚMERO PE-CNE-970-19 Y MODIFICACIÓN DE CAMBIO DE PLACA, A NÚMERO PLACA: TCJ5391 EN EL NUMERO: CO-CNE-2718-19; ; téngase como Apoderado Legal del Peticionario al Abogado(a) EDUARDO ENRIQUE MARTINEZ LOZANO, miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 20272, con las facultades legales a él conferidas.-Túrnese las presentes diligencias a la Unidad de Renovaciones Automáticas para continuar con el trámite de ley correspondiente.- Artículos 50, 51, 52, 53, 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo.- NOTIFIQUESE.



RAFAEL EDGARDO BARAHONA OSORIO COMISIONADO PRESIDENTE (IHTT)



EDUARDO MIGUEL ROMERO MEJIA FIRMA POR DELEGACIÓN ACUERDO DE DELEGACIÓN IHTT-00012-2025 DELEGACIÓN (IHTT) REFRENDA FIRMA

Página(s): 1 de 2 cordonez





En la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. siendo las nueve am con treinta y uno minutos(09:31:02am). del trece de mayo del dos mil veinte y cinco (13/05/2025). Notificado del auto que antecede, el Abogado (A) EDUARDO ENRIQUE MARTINEZ LOZANO, quien firma para constancia.



EDUARDO MIGUEL ROMERO MEJIA FIRMA POR DELEGACIÓN ACUERDO DE DELEGACIÓN IHTT-00012-2025 DELEGACIÓN

